ACTA Nº 120 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de enero de 1997, siendo las 15.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro Aldo Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Agua potable sectores rurales.

2.- Agua potable sector urbano.

3.- Infracciones de tránsito.

1.- AGUA POTABLE SECTORES RURALES.

Participa el Ingeniero de la Empresa ESSEL S.A., Dn. Francisco Ramírez Torrealba y las Directivas de las Juntas de Vecinos de Ciruelos, Nuevo Reino, Las Comillas, Buenos Aires-Las Comillas, Pañul, el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Cáhuil y el Abogado de la Municipalidad, Dn. Ricardo Donoso Garay.

El Sr. Alcalde explica que por acuerdo de Concejo se adoptó la decisión de invitar a la empresa ESSEL, representada por el Ingeniero Dn. Francisco Ramírez Torrealba, para abordar el tema del agua potable rural y estudiar la posibilidad de poder beneficiar a los sectores que están alrededor de la red de agua potable que hoy día se está implementando desde el Estero Nilahue a Pichilemu. Por esto, indica, hoy están presentes todos esos sectores, representados por las Juntas de Vecinos de Nuevo Reino, Ciruelos, Las Comillas, Buenos Aires, Pañul, el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Cáhuil, Dn. Hernán Silva, y el Abogado, Dn. Ricardo Donoso Garay, que prestará su asesoría como Municipalidad para la conformación de una cooperativa que represente a todos los sectores, dado que la empresa ESSEL tiene voluntad y disposición y ha querido discutir una fórmula para llevar a cabo este proyecto.

El representante de la empresa ESSEL, Ingeniero Sr. Ramírez, señala que es de interés de la empresa poder entregar agua a las comunidades aledañas a la red que se instalará desde el estero Nilahue. Indica que la idea es formar una gran cooperativa adosada a la Cooperativa de

Agua Potable de Cáhuil, formando una sola. Señala que en estricto rigor no pueden entregar agua a ninguna localidad que no esté dentro de su jurisdicción operacional ni tampoco pueden vender agua cruda. Indica que lo único que ESSEL puede hacer es vender agua potable a una cooperativa establecida, como la que existe en la localidad de Cáhuil. Por tanto, expresa, la solución es que todas las comunidades formen parte de esta Cooperativa, a la que la empresa le vendería el agua, el que sería depositado en un estanque, por medio del cual se distribuiría el agua a las diferentes localidades. Informa que dicha Cooperativa está solicitando un proyecto de mejoramiento de su actual sistema, por lo que señala que es el momento, si es que la Cooperativa de Cáhuil está de acuerdo, que los sectores se adhieran al proyecto. En concreto, señala que en estos momentos ESSEL no tiene ningún inconveniente en vender agua clorada a la Cooperativa de Cáhuil, agregando que hay que tener muy claro que el Proyecto Nilahue es para abastecer de agua a Pichilemu durante el período de verano, de diciembre a marzo, único período en que se hará la impulsión, por ser esta demasiado onerosa. Reitera que el proyecto está para surtir de agua en verano.

El Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Cáhuil, Sr. Silva, en lo medular manifiesta su buena disposición y voluntad para que estudiando la forma legal, se vea la forma como pueden ingresar en forma individual los socios a la Cooperativa. Indica que el proyecto para el estudio de mejoramiento del sistema de agua potable para Cáhuil está aprobado y su licitación será en el mes de enero, el que determinará las fuentes de agua, si hay que mejorar las redes y todo lo concerniente a esta importante materia. Agrega que habría que ver si este proyecto puede ser integral, haciendo una ampliación de contrato a través del Departamento de Agua Rural que sirva a todos los sectores que están aquí representados.

Luego de las opiniones de los Sres. Concejales, del Abogado y de las Directivas presentes en la sesión, se acuerda realizar una reunión para hacer un análisis de los estatutos, el próximo lunes 13, a las 15.00 horas, en la que participarán el Abogado del Municipio, Sr. Donoso; el Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de Cáhuil, Sr. Silva, y las Directivas de las Juntas de Vecinos de las diferentes localidades, quienes traerán un catastro de los posibles socios que se quieren incorporar a la Cooperativa, con el número de casas que hay en cada sector.

2.- **AGUA POTABLE SECTOR URBANO**.

Participa el Ingeniero de la empresa ESSEL, Sr. Ramírez, el Presidente de la Cámara de Comercio, Dn. Fernando Pavez Silva y representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde explica que se incluyó este tema por lo acontecido el último fin de semana por la falta de agua en diferentes sectores de la ciudad. Informa que debido a esto, hubo la necesidad de realizar una reunión de carácter extraordinaria con la comunidad organizada, en la que estuvieron presentes los Concejales Sres. Polanco

Galarce; Polanco Contreras y Saldías, este último también como Presidente de la Cámara de Turismo; Dn. Fernando Pavez, Presidente de la Cámara de Comercio y el representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Dn. Eduardo Lillo, en la que se concordó emitir una declaración pública para dar a conocer el malestar por la situación vivida el fin de semana, a la vez de solicitar un pronunciamiento oficial de parte de la empresa ESSEL.

El Ingeniero, Sr. Ramírez, expresa que el problema concreto que han tenido es el incumplimiento de contrato de parte de la empresa GAFONAC, el que estipula que deben entregar 88,7 litros de agua por segundo en forma continua, lo que ha producido que ha el nivel de la Laguna del Ancho ha bajado considerablemente y por esto desde el viernes están elevando aire y agua. Indica que la última noche estuvieron trabajando hasta las 3.00 horas en la Laguna del Barro, instalando dos bombas que deberían dar 6 litros por segundo y hoy en la mañana habló con el Gerente de GAFONAC, Dn. Pablo Reyes, quien manifestó que hoy en la noche instalarían una bomba grande que da 180 litros por segundo, con lo que en un par de días debería estar solucionado el problema. Asimismo, indica, a más tardar el día viernes estará funcionando la segunda impulsión, ya que sólo faltan las uniones y la conexión, lo que dará capacidad para elevar 100 litros por segundo, con lo cual se asumirá la demanda de aproximadamente 70.000 personas. Indica que si el día viernes no tienen entrega de agua de más de 100 litros por segundo no podrán realizar la segunda impulsión, agregando que tienen que elevar el nivel de la laguna en por lo menos 20 ctms. Señala que la empresa está haciendo todos los esfuerzos posibles, con todo su material humano y técnico, para superar esta situación, con una inversión de más de setenta millones de pesos.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal Sr. Saldías para que en representación del Municipio intervenga ante GAFONAC, para que la empresa colabore en la solución del problema de desabastecimiento de agua que está afectando a tanta gente en la Comuna. El Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Pavez, señala que también colaborará en esta gestión.

3.- **INFRACCIONES DE TRANSITO**.

El Sr. Alcalde expresa que existieron muchas quejas porque fueron muchas las infracciones de tránsito cursadas el fin de semana y por ello invitó a Carabineros a esta sesión para analizar esta materia, quienes se excusaron de estar presentes porque hoy se realiza la ceremonia de traspaso de mando y el Comisario de Carabineros que asume manifestó que este tema quiere tratarlo primero en forma privada con el Alcalde. Señala que ha sido muy complicado abordar el tema del tránsito y después de un detallado análisis se trató de implementar el más óptimo, dentro de varias alternativas que se estudiaron con participación de Carabineros, Concejales, Encargado de Tránsito y con gente ligada a este tema. Indica que la señalización se está reforzando, la caseta de control está cumpliendo su objetivo y que los problemas de tránsito sólo se han suscitado en la parte urbana. Explica que en

conversación sostenida con el Comisario de Carabineros, éste le manifestó que tenía muy clara la política de los Alcaldes y de los Concejos Municipales en los balnearios, porque en la temporada pasada estuvo trabajando en las Rocas de Santo Domingo.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente el tema de las infracciones de tránsito para tratarlo con Carabineros.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-